

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

LORCA TELECOM BIDCO, S.A.U. (*Lorca Bidco*), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica y hace pública la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada con fecha 22 de septiembre de 2020, con número de registro 4.573, sobre la orden sostenida de compra de acciones de Masmovil Ibercom, S.A. (*Masmovil*) formulada por Lorca Bidco y dirigida a la totalidad de las acciones de Masmovil que no eran de su titularidad (esto es, 17.894.977 acciones de Masmovil, representativas del 13,59% de su capital social) a un precio de 22,50 euros por acción (la **Orden Sostenida**), y en relación la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Masmovil de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la **CNMV**) el día 30 de octubre de 2020, se comunica que, el 3 de noviembre de 2020, a cierre de mercado, ha finalizado la Orden Sostenida.

En la Orden Sostenida Lorca Bidco ha adquirido 16.993.220 acciones de Masmovil, representativas del 12,90% de su capital social. En consecuencia, una vez liquidadas todas las operaciones de la Orden Sostenida, Lorca Bidco será titular de un total de 130.812.808 acciones de Masmovil, representativas del 99,32% de su capital social.

La CNMV ha suspendido la cotización de las acciones de Masmovil con efectos desde el día 3 de noviembre de 2020 a cierre de mercado (esto es, la fecha en la que ha finalizado la Orden Sostenida). Las acciones permanecerán suspendidas de cotización hasta que las sociedades rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia procedan a su exclusión de negociación, lo que tendrá lugar cuando se hayan liquidado la totalidad de las operaciones.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2020.

Lorca Telecom Bidco, S.A.U.